



Departamento de Rentas
GAGV/CMRC/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"ALMACÉN"

SANTA CRUZ, febrero 20 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 37, de fecha febrero 20 del año 2015, del Departamento de Rentas;

DECRETO:


EXENTO N° 0353.-/

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "ALMACÉN", en un local ubicado en la Población Villa Valenzuela S/N° de Quinahue, comuna de Santa Cruz, a nombre de la señora **KAREN VANESSA CÉSPEDES DALENS**, R.U.T. N° 15.531.716-7, con domicilio en la dirección antes señalada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,


CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)


GONZALO A. GÁLVEZ VENEROS
Administrador Municipal (s)

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-